



València, 3 de octubre de 2018

CIRCULAR Nº 27/ 2018

ASUNTO: COPA CAMPEONES “FINAL VI CIRCUITO INFANTIL 2018”

Estimados amigos:

Como cada año os convocamos la final de este circuito de la Comunidad Valenciana.



DATOS DEL TORNEO:

Días de juego:	2 de diciembre de 2018
Horario:	10:00-14:00 horas.
Organiza:	FACV
Local de juego:	Gran Hotel Bali, Salones Bordon (planta -1, menos uno) C/ Luis Prendes s/n, Benidorm
Ritmo de juego:	5 minutos con incremento de 3 segundos por jugada.
Categorías:	Sub-8-10-12-14-16
Sistema de juego:	Suizo a 7 rondas
Tolerancia:	Hasta caída de bandera.
Confirmación:	Hasta el 1 de noviembre. por email: calendario(arroba)facv.org
Evaluación ELO:	No



PREMIOS:

- a) Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.
- b) El campeón de cada categoría clasifica para a la final del siguiente año.
- c) Recuerdos para todos los participantes y sorteo de regalos.
- d) El primer clasificado de cada categoría, de Sub-16-14-12-10-8, federado en la Comunidad Valenciana en el momento de la disputa del torneo y que no haya tenido licencia en otra comunidad el mismo año, obtiene el título de *Campeón Autonómico de Ajedrez Relámpago*.
- e) Clasificación para el Campeonato de España por Edades: conforme a convenio establecido con la FEDA (Federación Española de Ajedrez) para el año 2019. En el caso de que el convenio fuera igual al anterior, el primer clasificado federado en la Comunidad Valenciana de cada categoría (sin distinción de masculino / femenina) se clasificaría para el Campeonato de España. La plaza correspondería al primer clasificado autonómico, es decir con licencia FACV en 2018 en el momento de la disputa del torneo y que no haya tenido licencia en otra comunidad el mismo año, siempre que la renueve en el 2019 y tenga la nacionalidad española. La plaza es personal y en caso de renuncia no pasaría al siguiente clasificado.

PARTICIPACIÓN:

Podrán participar los campeones de los torneos del VI Circuito Infantil y jugadores clasificados según se describe en la Circular 17/2017: *“Todos los campeones de los torneos del circuito (para cualquier duplicidad la plaza pasa al siguiente clasificado). El campeón autonómico de la categoría. Un invitado por la FACV, por ajedrezvalenciano.com, por el organizador o patrocinador de la Copa Campeones y por cada organizador de torneo.”*

A la categoría Sub-16 se accede a través de los torneos del circuito Absoluto y se detalla en la Circular 16/2017.

Se juegan 5 torneos por separado:

- Sub-16 (cadete). Nacidos 2002 y 2003
- Sub-14 (infantil). Nacidos 2004 y 2005
- Sub-12 (alevín). Nacidos 2006 y 2007
- Sub-10 (benjamín). Nacidos 2008 y 2009
- Sub-08 (pre benjamín), Nacidos 2010 y posteriores

Todo jugador confirmado que no se presente a jugar sin comunicarlo previamente no podrá participar en las fases finales de próximos circuitos. Los jugadores que no se presentaron a la final de 2017 habiendo confirmado y, por tanto, incomparecieron a la primera ronda, quedan excluidos de participar en esta edición salvo que justifiquen su ausencia por escrito a la FACV antes del 1 de noviembre de 2018.



En el caso de que algún jugador “clasificado” renuncie o no cumpla los requisitos de participación, la plaza no se cubrirá.

En el caso de que algún jugador “invitado” no pueda asistir y lo comunique por escrito antes del 1 de noviembre, el organizador podrá designar otro hasta dicho 1 de noviembre, con un máximo de un cambio por torneo. Después del 1 de noviembre no se cubrirá ninguna baja.

DESEMPATES:

(1) Resultado particular (2) Mayor cantidad de Victorias (3) Mayor cantidad de partidas jugadas con negras. Las partidas no disputadas contabilizan como blancas (4) Buchholz eliminando el peor resultado (5) Buchholz total (6) Sonneborn-Berger.

OTRAS CONSIDERACIONES

Los organizadores de los torneos del circuito tienen que comunicar su invitado el día posterior a la finalización de su torneo. En cualquier caso, a partir del 1 de septiembre si no se ha comunicado el invitado se entiende que renuncian y se pierde la plaza.

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- c. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
 - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
 - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el individual 2019 si desea participar en el mismo.
- d. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).
- e. Recordamos que el reglamento de la FIDE prohíbe que un jugador “en juego” mantenga conversaciones con nadie.

Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.

Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV (<https://www.facv.org/aviso-legal>)



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Guillem de Castro, 65 puerta 9 - 46008 València (España)

Teléfono: 963153005

www.facv.org correo@facv.org

PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales